



RESOLUCIÓN No. 0212

(12 de julio de 2024)

“Por la cual se adopta la política de derechos de autor y/o autorización de uso de los contenidos para la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

El suscrito gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 61 de la Constitución Política de Colombia consagra que el Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley.
2. Que la Ley 1915 de 2018. Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.
3. Que el Tratado de la OMPI suscrito por Colombia, es un arreglo particular adoptado en virtud del Convenio de Berna que trata de la protección de las obras y los derechos de sus autores en el entorno digital.
4. Que en Colombia se ha reconocido la existencia de la propiedad intelectual por lo que es posible que la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, pueda establecer los lineamientos aplicables al ámbito de los derechos de autor mediante la presente política, en el marco de las leyes vigentes sobre derechos de autor.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADOPCION. Adóptese para la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** la Política de derechos de autor y/o





autorización de uso de los contenidos.

ARTICULO SEGUNDO: OBJETIVO DE LA POLITICA. La información contenida en este sitio es pública en los términos señalados en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Por tanto, toda la información que se publique puede ser accedida por cualquier persona.

La **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, en adelante La Entidad, no persigue ningún lucro, ganancia o interés comercial con los contenidos o links que se publican en su sitio web y en las páginas web de otras dependencias o entidades adscritas y vinculadas, a cuáles se accede a través del sitio web.

ARTICULO TERCERO: ALCANCE DE LA POLITICA. Aplica a todos los contenidos producidos o publicados por la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, independientemente de su formato o medio de difusión, en lo que se tendrán en cuenta, pero sin limitarse los siguiente.

- a. Datos y documentos generados en el ámbito de las actividades de la ESE.
- b. Información de categoría pública y privada generada por la ESE.
- c. Contenidos digitales, incluyendo textos, imágenes, audios y videos.
- d. Códigos fuentes de software desarrollado para procesos internos de la ESE

ARTICULO CUARTO: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS RESERVADOS SOBRE LOS CONTENIDOS PUBLICADOS

El Sitio Web de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, su diseño, los contenidos de todo tipo, bases de datos, repositorios, interfaces, herramientas, Software y demás materiales, se encuentran protegidos por las normas vigentes sobre Propiedad Intelectual, por lo tanto su utilización, reproducción, comunicación pública, puesta a disposición, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en formato impreso, digital y en general por cualquier medio conocido o por conocer en el estado de la técnica, se encuentran prohibidos, y solo serán lícitos en la medida en que se cuente con la autorización previa y expresa por escrito de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.





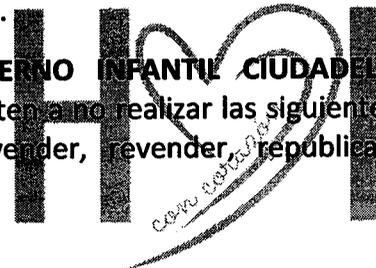
ARTICULO QUINTO: DEFINICIONES.

- a. **CONTENIDO:** Todo lo protegido por la legislación colombiana sobre derechos de autor, que sea producida o publicada por la ESE
- b. **AUTOR:** persona natural o jurídica que crea una obra protegida por la legislación colombiana sobre derechos de autor
- c. **USUARIO:** toda persona que accede, utiliza o produce un contenido de la ESE
- d. **REPRODUCCION:** acto de fijación en todo o en parte de la obra en un medio que permita su comunicación y la obtención de copias de toda o parte de ella.
- e. **DISTRIBUCION:** acto de puesta a disposición del público del original o copias en soporte tangible de la obra mediante su venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma.
- f. **COMUNICACIÓN PUBLICA:** acto por el cual una pluralidad de personas pueda tener acceso a la obra sin previa distribución de ejemplares a cada una de ellas.
- g. **TRANSFORMACION:** acto de traducción, adaptación y cualquier otra modificación de una obra en su forma de la que se derive una obra diferente.

ARTICULO SEXTO: RESTRICCIONES.

Las limitaciones y excepciones al Derecho de Autor solo serán aplicables en la medida en que se den dentro de los denominados Usos Honrados; es decir, siempre y cuando estén previa y expresamente establecidas en disposición legal; no causen un grave e injustificado perjuicio a los intereses legítimos del autor o titular; y no atenten contra la normal explotación de la obra. En todo caso, cualquier uso, remisión o utilización mediante vínculos o links a los contenidos de página Web de la entidad, deberán darse los créditos respectivos institucionales, y respetarse la normativa vigente y aplicable.

Al consultar el sitio web de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, los usuarios se comprometen a no realizar las siguientes acciones como: copiar, duplicar, reproducir, prestar, vender, revender, republicar,





transmitir cualquier parte de este sitio web o de su contenido para uso comercial o no autorizado por la entidad.

A través de la página Web se pueden encontrar u ofrecer hipervínculos o acceso a páginas Web y contenidos de otros terceros o entidades, con el fin de informar al Usuario sobre la existencia de otras fuentes susceptibles de ampliar los contenidos que ésta ofrece, o que guardan relación con aquéllos. La **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADAELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** no controla, refrenda ni garantiza el contenido incluido en dichos sitios, tampoco se responsabiliza del funcionamiento o accesibilidad de las páginas Web vinculadas; ni sugiere, invita o recomienda la visita a las mismas, por lo que tampoco será responsable del resultado obtenido.

El Usuario acepta que la Entidad no es responsable de ningún contenido, enlace asociado, recurso o servicio relacionado con el sitio de un tercero. Así mismo, el usuario acepta que la entidad no será responsable de ninguna pérdida o daño de cualquier tipo que se derive del uso que se realice de los contenidos de un tercero.

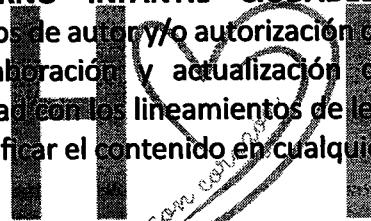
La página web de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADAELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** no compartirá ni revelará la información confidencial con terceros, excepto que tenga expresa autorización de quienes se suscribieron, o cuando ha sido requerido por orden Judicial o Legal, o para proteger los derechos de propiedad intelectual u otros derechos de La página web de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADAELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

Las marcas, logos, nombre, enseñas, lemas y demás signos distintivos relacionados con la entidad, son de titularidad de esta y, en consecuencia, está prohibida su reproducción total o parcial, con independencia de que se trate de usos comerciales o no.

Si desea hacer uso de cualquiera de estos signos distintivos o de los contenidos del sitio web de la entidad, debe solicitar autorización previa y expresa a **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADAELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

ARTICULO SEPTIMO: COMPROMISOS DE LA POLITICA

- a. La página web de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADAELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, respetara los derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos durante el diseño, elaboración y actualización de información a divulgar por este medio, de conformidad con los lineamientos de ley, por cuanto se reserva el derecho de actualizar y modificar el contenido en cualquier





momento.

- b. En ningún caso se podrá suprimir, ceder o alterar sin autorización cualquier información, ni confiere ningún derecho de utilización, licencia, alteración, explotación, reproducción, distribución o comunicación pública de los contenidos, sin la previa y expresa autorización de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.
- c. Construir documentos en la institución para registrar las referencias de donde se extrae la información y si es necesario pedir autorización de uso sobre los contenidos.

ARTICULO OCTAVO: VIGENCIA. La presente política rige a partir de la firma y su publicación

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



NELSON GARCIA PEREZ
Gerente

Proyectó: Lenin Alvarez Pineda – Auditor de Sistemas - Contratista
Revisó: Zuli Romero de la Hoz – Profesional Especializado – Coordinador TIC
Reviso: Antonio Pérez – Profesional de Planeación - Contratación
Revisó: Fabian Colpas – Jefe Oficina Jurídica

